

Las bajas médicas y las ausencias de docentes deben cubrirse de manera inmediata por personal de listas de empleo

La Administración pretende aplicar abusivamente los planes de sustituciones cortas, recortando el horario no lectivo dedicado a actividades imprescindibles como las tutorías, reuniones de coordinación, docencia compartida, equipos directivos, programa ESTELA, agentes zonales de igualdad...

Canarias, a 11 de enero de 2022

Ante el regreso presencial a las aulas el pasado lunes 10 de enero, con la expansión de la variante Ómicron descontrolada, **desde CCOO** creemos que **la respuesta de la administración educativa** para mantener las aulas y los centros educativos como lugares seguros, libres de la COVID-19, haciendo necesaria **la presencialidad como forma de socialización del alumnado y medida de equidad y calidad educativa**, debe **dar seguridad y garantías** a toda la comunidad educativa.

Tal y como exigía CCOO a principios de curso, era imprescindible **retomar las medidas de seguridad implementadas en el curso 2020-21 (reducción de ratios a como máximo a 20 alumnas/os, distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre alumnas/os, aumento de las plantillas de docentes, y del resto de personal no docente, de limpieza, comedor y transporte, entre otros).**

En estos momentos las medidas que plantea la administración a los centros son insuficientes y no adecuadas. De tal forma que **las bajas médicas del profesorado han de ser cubiertas con sustituciones** del personal que se encuentra en listas de empleo **y no con planes de sustituciones de los centros**, las ratios deben tender a un **máximo de 20 alumnas/os por aula** y las distancias de seguridad deben acercarse a los 1,5 metros, entre otras medidas.

Además, urge **acelerar la vacunación de los menores de 5 a 11 años y reforzar la vigilancia de la salud del personal docente y no docente**, pues además de los contagios por Covid se empiezan a notar síntomas de estrés y agotamiento, utilizando para ello todos los medios posibles siempre guardando las necesarias garantías de seguridad en los lugares donde se realice la vacunación.

Para más información:

José Ramón Barroso, Secretario General FECCOO Canarias - 630 990 305
Juan Manuel Rivero, Sec. Pública no Universitaria FECCOO Canarias - 630 887 042